

Carpeta núm. 4,426.

231381
Expediente núm.



231381

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de la Sociedad Regular Colectiva

«J. y L. Cervelló», sociedad española, domiciliada en Bar
5 celona, calle Marqués de Sentmenat nº.14-16,

por:

« APARATO ATOMIZADOR DE LIQUIDO »

-0000-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

10 El objeto de la presente patente de introducción
lo constituye un aparato atomizador de líquido que se viene
construyendo en el extranjero, más concretamente en Italia,
sin que hasta la fecha haya sido conocido ni construido en
España, motivo por el cual se le reivindica como objeto de
15 esta patente.

Para poder describir con todo detalle posible
el aparato atomizador de líquido que se reivindica, en la fi
gura de la hoja de dibujos adjunta se representa, esquemáti
camente y a título de ejemplo no limitativo, un caso de eje
20 cución práctica del mismo; en la figura, el aparato atomiza
dor de líquido se representa en corte vertical axial.

Tal como muestra la figura, el aparato está cons
tituido por una pieza tubular -1- a fijar sobre la boca de

231381



un frasco o recipiente que contiene el líquido a pulverizar o
25 a atomizar; esta pieza tubular -1- presenta un tabique trans-
versal -1'- con una abertura o agujero central -2-; la pieza
tubular -1-, por su otra extremidad -1"-, se encuentra acopla-
da a un dispositivo capaz de crear una corriente de aire, en
la representación, una pera elástica -3-.

30 En el interior de la pieza tubular -1- se encuen-
tra dispuesta una campana tronco-cónica -4- que presenta un sa-
liente tubular -4'- que pasa a través del agujero -2- del tabi-
que -1'- de la pieza tubular -1-, cual saliente queda en el in-
terior del recipiente que contiene el líquido (no representado);
35 en dicho saliente tubular -4'- queda acoplado un tubo -5- que
penetra en el seno del líquido. La campana tronco-cónica -4-,
por su base de mayor dimensión, queda ajustada en el interior
de la pieza tubular -1-, quedando entre ambas piezas (tubular
y campana) una cámara de aire -6-.

40 En el interior de la campana tronco-cónica -4- que
da ajustada una pieza cilíndrica -7- que, por un extremo, for-
ma un saliente que recubre la parte -1"- de la pieza tubular
-1-, quedando entre ambas partes sujeta la pera elástica -3-.
Dicha pieza cilíndrica -7- presenta un vaciado axial -8- y, so-
45 bre su extremidad exterior, un rebajado circular -8'- en comu-
nicación con un fresado lateral -8"- existente sobre la super-
ficie externa de la repetida pieza -7-.

La pieza -7- presenta, transversalmente en su cuer-
po, un par de conductos; uno -9-, que constituye la boquilla
50 propiamente dicha, que establece comunicación entre el vaciado
axial -8- y el fresado lateral -8"- de la pieza -7-, y otro
-9'-, que parte del vaciado axial -8-. La campana tronco-cóni-
ca -4- presenta igualmente un par de conductos transversales;

231381



55 uno -10-, que establece comunicación entre el fresado lateral
-8*- de la pieza -7- y la cámara de aire -6- a través de un
fresado que exteriormente presenta la citada campana, quedan-
do el conducto -10- coaxialmente con el conducto-boquilla -9-,
y otro conducto -10'-, que establece comunicación entre el con-
ducto -9'- de la pieza -7- y la cámara de aire -6-. Coaxial-
80 mente con la boquilla propiamente dicha -9-, se ha practicado
sobre la superficie lateral de la pieza tubular -1-, una abertu-
ra o agujero -11-.

El funcionamiento del aparato atomizador de líquido que acaba de concretarse, es como sigue:

65 Al crearse una corriente de aire por el dispositivo que forma parte del aparato, en la representación mediante la pera elástica -3-, dicha corriente de aire penetrará en el vaciado axial -8- en el sentido de la flecha -a- para subdividirse en dos corrientes; una que circulará por la boquilla
70 -9-, conducto -10- y agujero -11-, para salir al exterior del aparato, y otra que circulará por los conductos -9'-10'-, cámara -6- y fresado de la pieza -4-, para salir igualmente al exterior a través del agujero -11-. La corriente de aire que circula por la boquilla propiamente dicha -9- y conducto -10-,
75 crea una depresión en el fresado -8*- y en virtud de esta depresión, el líquido contenido en el recipiente (no representado) se remontará por el tubo -5-, saliente tubular -4'-, rebajado circular -8'- y fresado -8*- , para salir al exterior a través del conducto -10- y agujero -11-, completamente mezclado
80 do con el aire, es decir, completamente pulverizado.

Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del aparato que no influyan en su esencialidad, en su conse-



cuencia podrá obtenerse en cualquier tamaño y con el material
85 o materiales más apropiados a las necesidades de cada caso,
preveyéndose en el aparato reivindicado la existencia de me-
dios, tales como guías u otros, para que al montarse las di-
versas piezas queden enfrentados los diversos conductos y agu-
jeros, en la forma manifestada, para el paso de la corriente
90 de aire y del líquido, así como la existencia de las juntas
necesarias si ello fuera preciso entre las diversas piezas,
para evitar el derrame del líquido.

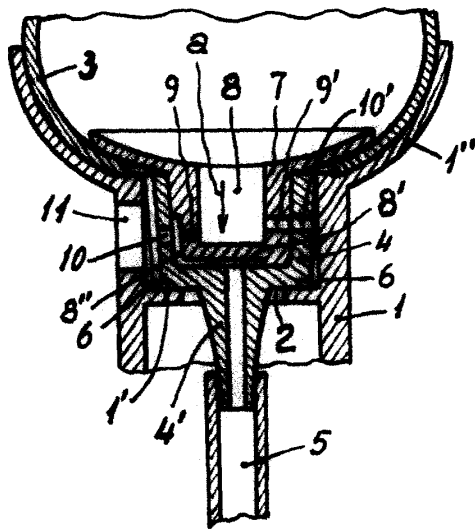
N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE IN-
95 TRODUCCION, por espacio de los diez años fijados por la ley,
la exclusiva de construcción en España de:

1. Un aparato atomizador de líquido, que esencialmen-
te se caracteriza por estar constituido por una pieza tubular
que presenta un tabique transversal con un agujero en su par-
100 te central, cual pieza tubular, por uno de sus extremos, que-
da fijada sobre un recipiente, siendo portadora la otra extre-
midad de la pieza tubular, de un dispositivo capaz de crear
una corriente de aire, habiéndose previsto en el espesor de
su superficie cilíndrica un agujero para la salida al exterior
105 del líquido atomizado.

2. El aparato atomizador de líquido, objeto de la
reivindicación 1, caracterizado por haberse dispuesto en el
interior de la parte alta de la pieza tubular una campana tron-
co-cónica que presenta un saliente axial tubular que atravie-
110 sa el agujero central de su tabique transversal, en cual sa-
liente tubular queda acoplada la extremidad de un tubo que pe-
netra en el seno del líquido, quedando entre la pieza tubular

231381



TRAMA VENTILADA

Barcelona, 9 octubre 1956.

P.º.º.